



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000427-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en el presente año 2023 de una unidad medicalizada de emergencias permanente a Cistierna (León), con servicio las 24 horas del día y los 365 días del año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 122, de 9 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000427, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en el presente año 2023 de una unidad medicalizada de emergencias permanente a Cistierna (León), con servicio las 24 horas del día y los 365 días del año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 122, de 9 de marzo de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández